

Molestia existe entre los vecinos del Conjunto Habitacional Llanos de La Cruz, luego de que presenciaran una fiesta el pasado viernes 31 de julio en una de las viviendas del condominio. El tema resulta grave porque los involucrados son funcionarios que trabajan en un cordón sanitario en dicha comuna.

Según fuentes del sector, el número de participantes llegaría a por lo menos 10 personas, quienes celebraron hasta pasadas las 3 de la madrugada, no respetando el toque de queda, haciendo mal uso de sus credenciales y arriesgando su salud, infringiendo el número máximo de participantes permitidos para una reunión.

Anuncio Patrocinado





Condominio donde sucedieron los hechos.

Entre los involucrados mencionados están funcionarios de Carabineros, militares y técnicas en enfermería, quienes se habrían conocido en el lugar donde realizan sus labores diarias.

Por lo anterior, ya se está realizando una investigación sanitaria con los protagonistas del hecho para establecer responsabilidades, quienes incluso en horas de esta tarde, exactamente las TENS, fueron desvinculadas de sus tareas.



"Realizaremos una investigación administrativa. La cuarentena no permite reuniones de más de 5 personas, por lo tanto el llamado es a denunciar cuando haya este tipo de sucesos. Es una norma que debemos cumplir porque estamos en un momento de alta emergencia sanitaria", dijo **Ricardo Sepúlveda**, director provincial de la **Seremi de Salud Quillota**.

Según datos entregados por la seremi de Salud, los resultados de la investigación se darán a conocer este lunes.

Este incidente se suma al ocurrido hace dos semanas en la comuna de Nogales, el 24 de julio, en una celebración de cumpleaños, que resultó con 5 contagiados y una investigación



Funcionarios de cordón sanitario realizaron fiesta y arriesgan sanciones por no respetar toque de queda

por parte de la municipalidad y la Seremi de Salud.

y tú, ¿qué opinas?